

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaría XVI del Cantón

Guayaquil

1 **Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el**
2 **efectó por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve de**
3 **abril del dos mil quince, cuya copia certificada del Acta de Junta General**
4 **antes mencionada, se la agrega a la presente Escritura como documento**
5 **habilitante.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura**
6 **Pública celebrada el nueve de enero del dos mil trece ante el Notario Público**
7 **Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor. Piero Gastón Aycart Vincenzini e**
8 **inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de febrero del**
9 **dos mil trece, se constituyó la compañía ECUAWINTO S.A. - b) En sesión de**
10 **Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de abril del**
11 **dos mil quince se resolvió: Uno) AUMENTAR el capital suscrito, fijar el nuevo**
12 **capital autorizado de la compañía ECUAWINTO S.A., y su consecuente**
13 **reforma de estatutos. CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los**
14 **antecedentes expuestos en la cláusula anterior, yo SHANGYI WU, en mi calidad**
15 **de GERENTE GENERAL de la compañía ECUAWINTO S.A. declaro: UNO)**
16 **Que se ha AUMENTADO el capital suscrito de la compañía en los términos de**
17 **la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha nueve de abril del**
18 **dos mil quince, que se ha FIJADO el nuevo capital autorizado y**
19 **consecuentemente se han REFORMADO los ARTICULOS QUINTO y SEXTO**
20 **de sus Estatutos Sociales, DOS) Se deja constancia que los Accionistas de la**
21 **compañía ECUAWINTO S.A., son de nacionalidad China. CLÁUSULA**
22 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo SHANGYI WU, en mi**
23 **calidad de GERENTE GENERAL de la compañía ECUAWINTO S.A.**
24 **DECLARO BAJO JURAMENTO Que este aumento de Capital se encuentra**
25 **íntegramente suscrito y pagado en dinero en efectivo o en numerario por los**
26 **dos accionistas; Que el capital social inicial de fundación de la compañía**
27 **anónima ECUAWINTO S.A., se encuentra totalmente suscrito y pagado,**
28 **Que la compañía anónima ECUAWINTO S.A., no mantiene Contratos de**

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ECUAWINTO S.A CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chile s/n y Chiriboga, Centro Comercial Bahía Mall, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECUAWINTO S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

c) XINLE WU, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos.

d) SHANGYI WU, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el señor XINLE WU, y actúa como Secretario de la Junta el señor SHANGYI WU, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la junta solicita al Secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria informa a la Presidencia de la junta, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital suscrito, fijacion del capital autorizado y su consecuente reforma de estatutos sociales de la compañía.

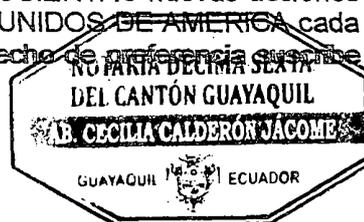
De inmediato se procedió a tratar el primer y único punto del orden del día que dice: Uno) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital suscrito, fijacion del capital autorizado y su consecuente reforma de estatutos sociales de la compañía.-

Toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta a los accionistas que con la finalidad de brindar mayor solvencia económica a la compañía es necesario proceder a AUMENTAR el CAPITAL SUSCRITO de la misma a la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Luego de ciertas deliberaciones la junta, expresa su conformidad con la propuesta de la Presidencia, y por unanimidad de votos decide AUMENTAR el CAPITAL SUSCRITO de la compañía a la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual se emitirán CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, aumento que será suscrito y pagado en su totalidad en NUMERARIO y por consecuente proceder a fijar el CAPITAL AUTORIZADO de la compañía a la suma de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El accionista XINLE WU, suscribe VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y El accionista SHANGYI WU, haciendo uso de su derecho de preferencia suscribe

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Sexto Sexta
del Cantón Guayaquil



tambien VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de tal manera que el nuevo capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Valor Nominal De Las Acciones	Número De Acciones
XINLE WU	USD \$1,00	25,000
SHANGYI WU	USD \$1,00	25,000

Los aportes fueron realizados mediante dos depósitos en la Cuenta Corriente de la compañía # 02020009638 del Banco Produbanco, se adjunta los respectivos comprobantes.

Toma la palabra la Presidencia de la Junta y manifiesta que como consecuencia del Aumento de Capital se deben reformar los estatutos sociales en sus artículos QUINTO Y SEXTO referentes al capital suscrito, capital autorizado y las acciones.

Luego de ciertas deliberaciones la junta expresa su conformidad con la propuesta de la Presidencia de la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos decide que consecuentemente se reforman los artículos QUINTO Y SEXTO de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: -

“ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA ES DE CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA“.

“ARTICULO SEXTO.- LAS ACCIONES ESTARAN ENUMERADAS DESDE LA CERO CERO CERO CERO UNO A LA CINCUENTA MIL Y SERAN FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL “.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada unánimemente por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Queda autorizado el Gerente General de la compañía para que pueda otorgar y suscribir la respectiva escritura Pública.



SHANGYI WU
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



XINLE WU
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO.- Que la copia que antecede es fiel a su original que la confiero por mandato de la junta General y a la que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Abril 09 del 2015.



SHANGYI WU
SECRETARIO DE LA JUNTA

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

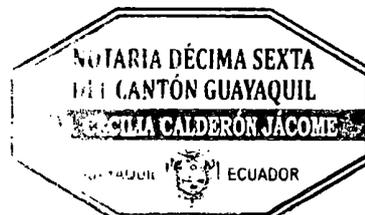
Cuenta: 02020009638
Papeleta: 93610475
Nombre: ECUAWINTO S.A
Monto efectivo: 0.00
Monto cheques: 24,600.00
Monto total: 24,600.00
de Cheques: 1
Nombre Depositante: XINLE WU
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. BAHIA - GUAYAQUIL
Cajero: Ioorc
Fecha: 04/09/2015 10:24
Horario: N


Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil *

PRODUBANCO

DEPOSITO CORRIENTE

Cuenta: 02020009638
Papeleta: 93610474
Nombre: ECUAWINTO S.A
Monto efectivo: 0.00
Monto cheques: 24,600.00
Monto total: 24,600.00
de Cheques: 1
Nombre Depositante: WU SHANGYI
Moneda: DOLARES USA
Oficina: AG. BAHIA - GUAYAQUIL
Cajero: Ioorc
Fecha: 04/09/2015 10:29
Horario: N



Guayaquil, 20 de febrero del 2013



Señor
SHANGYI WU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAWINTO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR, PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 09 de enero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 08 de febrero del 2013.

Muy atentamente,

SHANGYI WU
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ECUAWINTO S.A., para la cual he sido elegido.
Guayaquil, 20 de febrero 2013

SHANGYI WU
GERENTE GENERAL
Cedula de identidad: #092621964-3
Nacionalidad China.



W Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.178
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía ECUAWINTO S.A., a favor de SHANGYI WU, de fojas 21.651 a 21.652, Registro Mercantil número 3.440.

ORDEN: 4178



Guayaquil, 22 de Febrero de 2013

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992800668001
RAZÓN SOCIAL: ECUAWINTO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ECUAWINTO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/03/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/03/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/06/2013
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: LUZURRAGA Numero: 123 Edificio: BAHIA MALL 3 Oficina: 6 Referencia: 6
Ubicacion: DIAGONAL A LA IGLESIA SAN ALEJO Telefono Trabajo: 042326688

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0992800666001
RAZÓN SOCIAL: ECUAWINTO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: LUZURRAGA Numero: 123 Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA SAN ALEJO
Edificio: BAHIA MALL 3 Oficina: 6 Telefono Trabajo: 042326686

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 05/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE CALZADO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: BRISAS DE SANTAY Numero: SOLAR 1 Referencia: A UNA CUADRA DEL
PARQUE MUNICIPAL Manzana: I Celular: 0999410355

AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaria XVI del Cantón

Guayaquil

1 **Obra Pública pendiente con ninguna institución del Estado por lo tanto no tiene**
2 **deuda con el estado, instituciones del sector público, ni con otras personas**
3 **naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.- Se autoriza al GERENTE GENERAL**
4 **de la Compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, en**
5 **los términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la**
6 **presente Escritura como documento habilitante.- Agregue usted señora Notaria,**
7 **las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente**
8 **Escritura Pública. f) Ilegible.- Abogado Marcos Toledo Tito.- Registro cero**
9 **nueve dos mil nueve ciento sesenta y cinco.- Guayaquil.- (Hasta aquí la**
10 **minuta).- Es copia.- En consecuencia los otorgantes se afirman en el contenido**
11 **de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a Escritura Pública.- Leída esta**
12 **escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz a los otorgantes,**
13 **quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en**
14 **unidad de acto, conmigo la Notaria.- Doy fe.-**

15

16 **Por la compañía ECUAWINTO S.A.**

17 **RUC # 0992800666001**

18

19

20 **SHANGYI WU**

21 **C.I. 092621964-3**

22 **C.V. (NO VOTA EXTRANJERO)**

23 **GERENTE GENERAL**

24

25

26

27

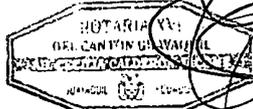
28

ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

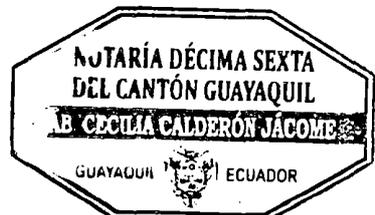
NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SI OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Cuanto TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



ABG. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.121
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2015
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **ECUAWINTO S.A.**, de fojas **40.558 a 40.572**, Registro Mercantil número **2.021**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23121



Guayaquil, 15 de mayo de 2015

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pindola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1141799

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYÁQUIL
08 JUN 2015
RECIBIDO
Hora: 15:00
Firma: *[Handwritten Signature]*

Acuz C.

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/MAY/2015 14:45:33 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL DE A/C Y R/E

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	84
--	----